



PREMIOS ALBERT JOVELL 2015 JANSSEN-CILAG, S.A.

Convocatoria cuyo objeto es potenciar, fomentar y divulgar todas aquellas actividades encaminadas a mejorar los resultados en salud de los pacientes de España.

1. Premio “Mejor campaña de prevención” desarrollada por asociaciones de pacientes, ONG o fundaciones
2. Premio “Mejor formación dirigida a pacientes y/o familiares” desarrollada por asociaciones de pacientes, ONG o fundaciones
3. Premio “Mejor formación dirigida a pacientes y/o familiares” desarrollada por sociedades científicas o colegios profesionales
4. Premio “Iniciativa que mejore los resultados en salud de los pacientes” desarrollada por profesionales sanitarios
5. Premio “Mejor trabajo periodístico de ámbito sanitario”
6. Premio “Mejor campaña de sensibilización social” realizada en el ámbito universitario
7. Premio “Mejor trayectoria profesional” a propuesta del Jurado

Requisitos Solicitantes:

Se establecen según la modalidad:

1. Podrán optar al Premio las asociaciones de pacientes, ONG o fundaciones que hayan realizado campañas de prevención antes del fin de la convocatoria.
2. Podrán optar al Premio las asociaciones de pacientes, ONG o fundaciones que hayan realizado campañas de prevención antes del fin de la convocatoria.
3. Podrán optar al Premio las sociedades científicas o colegios profesionales que hayan realizado proyectos o actividades de formación antes del fin de la convocatoria.
4. Podrán optar al Premio los profesionales sanitarios que hayan realizado iniciativas que hayan mejorado los resultados en salud de sus pacientes antes del fin de la convocatoria.
5. Podrán optar al Premio los periodistas y otros profesionales de la información que con su trabajo periodístico publicado hasta el fin de la convocatoria, hayan contribuido a una mejor divulgación del conocimiento de las enfermedades y su prevención.
6. Podrán optar al Premio las universidades que hayan desarrollado antes del fin de la convocatoria, campañas de sensibilización social de las enfermedades y su prevención.
7. La persona merecedora de este reconocimiento será propuesta por los miembros del Jurado.

Requisitos de los candidatos:

- Proyectos realizados en España con impacto en España.
- Los candidatos podrán presentar más de una candidatura, en una o varias categorías.



Tramitación Solicitudes:

1. Los candidatos deberán rellenar y enviar el [formulario oficial para la presentación de candidaturas](#) a través de esta página web.
2. Una vez solicitada la participación, cada candidatura deberá presentar una memoria con los aspectos más destacados del proyecto según la plantilla oficial facilitada por la Organización Técnica. foropremiosalbertjovell@its.jnj.com
3. Los interesados en presentarse a estos premios deben ponerlo en conocimiento de la Secretaría Técnica de IdiPAZ.

Cuantía: Entre 1.500-3.000€. Modalidad 1 a 5, Primer premio 3.000€. Segundo premio 1.500€. Modalidad 6-7, sin dotación económica.

Criterios de evaluación:

El Jurado valorará los siguientes **criterios en las categorías 1, 2, 3, 4 y 6:**

a. Pertinencia. El proyecto deberá ser pertinente con la categoría a la que se presente. Entre 0 y 2 puntos.

b. Innovación. Se tendrá en cuenta el carácter innovador del proyecto que se presente. Entre 0 y 2 puntos.

c. Impacto social. Se valorará el nivel de impacto en la sociedad, sobre todo entre los pacientes, no sólo de forma cuantitativa sino también teniendo en cuenta criterios de calidad. Entre 0 y 2 puntos.

d. Relevancia. Será un criterio de evaluación, aportando datos objetivos y mediciones contrastadas. Entre 0 y 2 puntos.

e. Aplicación y utilidad. Se tendrá en cuenta la contribución del proyecto al bien común y su capacidad para replicarse. Entre 0 y 2 puntos.

f. Divulgación. Se valorarán positivamente los medios de difusión empleados y cómo se ha dado a conocer. Entre 0 y 2 puntos.

En la **categoría 5**, "Trabajo periodístico de ámbito sanitario", los criterios de valoración serán los siguientes:

a. Pertinencia: pertinencia con la categoría a la que se presenta. De 0 a 2 puntos.

b. Innovación: Innovación y originalidad en el tema y/o en el enfoque, tratamiento y medios utilizados para la información. De 0 a 2 puntos.

c. Impacto: se valorará el impacto en la sociedad, de manera cuantitativa y cualitativa. De 0 a 2 puntos.

d. Relevancia y divulgación: en base a los datos objetivos y medidas contrastadas. De 0 a 2 puntos.

e. Argumentación: Profundidad, precisión y rigor, contextualización. De 0 a 2 puntos.

f. Estilo: dominio del género periodístico, síntesis, claridad, amenidad. De 0 a 2 puntos.

En total, se podrá obtener un máximo de 12 puntos. En caso de empate la puntuación del Presidente del Jurado será decisiva.

Plazo Presentación Solicitudes: 04 de mayo de 2015.

Plazo Interno: 27 de abril de 2015.



Más información:

[Bases de la Convocatoria](#)

[Web de la ayuda](#)